

Ratificación del Convenio 189 de la OIT, y de la Recomendación 201



Editorial

El pasado 5 de septiembre entró en vigor el Convenio 189 y la recomendación 201 'Trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)'. Las trabajadoras del hogar afiliadas a CCOO nos felicitamos por ello. Esto nos abre nuevas posibilidades para continuar promoviendo y velando por el respeto a nuestros derechos laborales.

Para que el Convenio pudiera entrar en vigor era necesario que al menos dos de los países que lo habían aprobado (396 votos a favor y 16 en contra) durante la 100ª Conferencia Internacional de 2011, lo ratificaran y registraran ante la OIT. El primer país en ratificar el C-189 fue Uruguay, en abril de 2012, dando ejemplo al resto de países, al mejorar la legislación laboral y de protección social para miles de trabajadoras del hogar en su país. El segundo país en ratificarlo fue Filipinas, en agosto del mismo año, en parte gracias a la fuerza de miles de trabajadoras del hogar, locales y migrantes, en diversos lugares del mundo.

El Gobierno español ha decidido no ratificar el C-189, por lo que el Grupo parlamentario Izquierda

Plural (IU, ICV, EUYA, CHA) ha impulsado una propuesta no de ley para la ratificación del mismo. Nosotras celebramos la iniciativa y solicitamos que también nos apoyen en la derogación del RDL del 29 de diciembre de 2012, por el cual el Gobierno ha trasladado la posibilidad de gestionar las altas y variaciones en la Seguridad Social a las trabajadoras con menos de 60h mensuales. Este decreto acentúa la desigualdad con respecto al resto de la clase trabajadora.

Hoy, una vez en vigor el C-189, y la recomendación 201 sobre el Trabajo Decente para los y las trabajadoras del Hogar, celebramos las posibilidades que nos brinda para continuar promoviendo nuestros derechos y velar por su cumplimiento.

Ahora, las trabajadoras y trabajadores del hogar podremos utilizar las disposiciones del Convenio y la Recomendación para influir en la mejora de las leyes sobre nuestras condiciones de trabajo y de vida, con independencia de que el Gobierno haya o no ratificado el convenio. A partir de su entrada en vigor, tenemos el apoyo de la OIT, de la red de sindicatos y asociaciones y organismos que promueven el respeto a nuestros derechos.

Las vacaciones: nuestro derecho

Por: Inés Naranjo, Arabella, Lozada, Miriam Torres, Shirley Paredes, Giovanna Mendoza, M^a del Pilar Cordero, Amparo Madrigal, Irma y Mariel.

Es septiembre y reiniciamos las reuniones en el sindicato. Poco a poco nos vamos sumando a la reunión y la alegría llena el ambiente. Nos saludamos efusivamente y hacemos un repaso de las señales que deja el verano en nuestros cuerpos - "¡estás bronceada y hermosa!"- así como de las aventuras o desventuras que hemos tenido durante los meses de julio y agosto.

Tradicionalmente, en este país la mayoría de las personas toman sus vacaciones durante los meses de verano; sin embargo otras no las han tomado aún a la espera de hacerlo a final de año. Algunas compañeras piensan acumularlas para tomarlas al año siguiente, y hay quien dice que les han ofrecido pagarles más a cambio de no tomar sus vacaciones. "¡Grave error!", opinan algunas compañeras.

Ante la confusión, decidimos conocer nuestros derechos y acudimos a la fuente: el Estatuto de los Trabajadores, artículo 38, titulado: Vacaciones anuales. Después de analizarlo sabemos que tenemos derecho a 30 días de vacaciones al año, y que no son sustituibles por dinero, se acuerdan con antelación, etc. La aclaración de las dudas nos lleva a reflexionar sobre la importancia que tiene el disfrute de las vacaciones para cada una de nosotras:

¡Hay que tomar las vacaciones!

Para Inés M^a, las vacaciones son bien merecidas, "primeramente porque recuperamos las energías y nos



Las vacaciones son un derecho y hay que solicitarlas. Imagen de Beceite.

cambian totalmente la vida, y si tenemos un dinerito ahorrado podemos viajar con nuestra familia, y luego cuando nos toca regresar a nuestro puesto de trabajo, lo hacemos con mucho gusto, energía y salud".

Arabella nos dice que el cuerpo necesita descanso, algo en lo que coincide con Giovanna quien asegura que el cuerpo te lo pide: "15 días o un mes y vuelves renovada, porque el cuerpo necesita desestresarse".

Para Miriam el descanso no solo es físico, sino que también es psíquico. Irma está de acuerdo e insiste en que las personas necesitan un descanso tanto a nivel físico como a nivel mental, "además del tiempo

para disfrutar con y de la familia".

Shirley apunta que las vacaciones son un derecho que tenemos las trabajadoras, "como trabajadores y como personas, y no podemos perderlo". Pero para Mariel, el problema

que hay es que por falta de información de la trabajadora los patrones se aprovechan lo más que pueden: "Y si encima no tienes contrato, temes más

porque eres vulnerable". Por eso, opina Giovanna, es importante estar organizada, "porque así tú te informas con tiempo y negocias con los jefes".

Shirley está de acuerdo, y además cree que muchas compañeras, por miedo a que las echen, no se atreven a decir nada y esperan a que

"Tenemos derecho a 30 días de vacaciones al año, remuneradas, y no sustituibles por dinero".

les digan algo: “Ellas se quedan calladas, o bien alegan que no se las dieron, pero yo les pregunto ¿tú las pediste?”.

Algunas personas creen que hay que tener dinero para tomar las vacaciones. Arabella opina que hay muchas actividades que se pueden hacer con amistades y familia, como ir al cine, hacer deporte, visitar amistades a las que no puedes ver cuando tienes mucho trabajo.

Shirley está de acuerdo y comenta que este año se tomó sus vacaciones y no ha salido fuera, “pero he dormido más, y se agradece porque siempre madrugo y tengo que ir

corriendo a todas partes y eso al final cansa; por eso recuperar el sueño y estar relajadamente haciendo cosas que te gustan, te da fuerzas para aguantar el resto del año, y no gastas dinero”. Nos despedimos muy animadas, intercambiando información sobre las actividades y lugares que podemos disfrutar y conocer, así como las diferentes promociones y descuentos que tenemos los y las afiliadas al sindicato en muchos servicios de hostelería y ocio. Todas estamos dispuestas a disfrutar de nuestro merecido derecho de las vacaciones remuneradas y a informar a todas las compañeras que lo desconozcan.



El descanso es irrenunciable.

Noticias

El 1 de Mayo reivindicamos trabajo decente para el sector



El 1º de Mayo, Día de la clase trabajadora, es una jornada que se utiliza para realizar reivindicaciones laborales y sociales. El sector de trabajadoras del hogar de CCOO también lo hace desde hace tiempo, y en 2013 presentamos la campaña ‘12 para 12’ para reivindicar la ratificación del convenio 189 de la OIT por un trabajo decente.

Como es sabido, este es un sector vulnerable, mal pagado, con jornadas interminables y sin derechos. El objetivo de esta campaña fue visibilizar este problema, para que los millones de personas de todo el mundo dedicadas al trabajo del hogar tengamos los mismos derechos básicos que otros trabajadores.

Por: Miriam Torres Martínez

Celebración del Día Internacional del Trabajo Doméstico

El 16 de junio, las Trabajadoras del hogar afiliadas a CCOO PV, celebramos nuestro día internacional. En un acto celebrado en el sindicato, contamos con la presencia del cónsul de Bolivia, así como del diputado de Izquierda Plural, Ricardo Sixto. En el encuentro también estuvieron presentes los dirigentes de CCOO PV, Ventura Montalbán, Cándida Barroso, Joan Sifre, Xavier Lledó y Pedro Medina, además de otras personas y asociaciones solidarias con nuestro sector.

El cantautor Lucho Rocha y el dúo de Pablo y Carmen nos deleitaron con su música y una pareja de baile del Centro Cultural Andino, con danzas bolivianas. Para finalizar, nuestro grupo entregó un reconocimiento a todas las personas que nos apoyan en la reivindicación por nuestros derechos laborales.

Por: Arabella Lozada Jaramillo



VII Jornada por la Igualdad de Derechos de la Empleada de Hogar: ¿Avances o retrocesos?

Organiza: FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS FEDERACIÓ DONES PROGRESSISTES COMUNITAT VALENCIANA Plataforma por la Igualdad de Derechos de las Empleadas de Hogar de Valencia CEAR Comisión de Ayuda al Refugiado - PV

Financia: SECRETARÍA GENERAL DE EMPLÉO Y SEGURIDAD SOCIAL Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"

Componen la Plataforma: CeMigra Caritas VALENCIA ACOGE Fundación Cepaim Cruz Roja Española UGT País Valencià citmi-cite CC00 País Valencià LA CASA GRANDE

www.fmujeresprogresistas.org
www.empleadasdehogarvalencia.blogspot.com

de hogar de Valencia, la Federación de Mujeres Progresistas de la Comunidad Valenciana y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR-PV.

CCOO forma parte de la Plataforma por la igualdad de derechos de la empleada de hogar, junto con UGT, Caritas, Cruz Roja, La Casa Grande, Valencia Acoge, Cepaim, Ceimigra y la Fundación Citmi.

En esta ocasión, la jornada se realizará en el salón de actos de CCOO (Pl. Nápoles y Sicilia, 5, Valencia), y el grupo del sindicato estará representado por Arabella Lozada Jaramillo.

La inscripción es gratuita, pero las personas interesadas han de

El próximo 25 de octubre de 2013 se realizará la VII Jornada por la Igualdad de Derechos de la Empleada de Hogar. "Situación actual del Empleo del Hogar ¿Avances o retrocesos?" Esta jornada está promovida por la Plataforma por la igualdad de derechos de la empleada

hacerlo previamente. Para más información, podéis visitar el blog de la Plataforma <http://www.empleadasdehogarvalencia.blogspot.com>, o enviar un mail a: amparo.gabalón.fmp@gmail.com. También podéis llamar al teléfono 963523133.

Taller de técnicas de comunicación asertivas



El curso enseñó técnicas de negociación.

Los días 29 y 30 de junio, y 13 y 14 de julio tuvo lugar el curso de técnicas de comunicación eficaz para trabajadoras del hogar, impartido en las aulas del Centro Sindical 1º de Mayo por Enrique Castillejos y la formadora Martha López.

El curso se realizó en días coincidentes con el fin de semana, a petición de las personas interesadas, para facilitar la asistencia.

Al igual que las 21 compañeras participantes, tuve la oportunidad de realizar el curso. La formación me pareció muy interesante, importante y de gran ayuda, ya que cada vez es más difícil negociar con empleadores y empleadoras, debido a la injusticia y falta de reconocimiento de nuestros derechos laborales.

De hecho, el mismo Gobierno central se niega a ratificar el Convenio 189 de la OIT para la promoción del Trabajo Decente para las trabajadoras del hogar. Por tanto, invito a todas las compañeras a asistir a cursos de formación y a los talleres informativos. Porque queremos y tenemos que defender nuestros derechos.

Por: Shirley Paredes